



EXP-UNC 44805/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 292/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 65/66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 834 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 292/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Lourdes Carolina FLORES, legajo 43854, en el cargo de Profesor Ayudante B- de dedicación simple - en el Departamento de Contabilidad, Área : Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable I, a partir del 27 de noviembre de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Cra. Flores deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice-rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1188